BASES PARA EL ALQUILER DE AMBIENTE PARA USO COMO CAFETIN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

I. DATOS GENERALES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE

MENDOZA DE AMAZONAS – FILIAL UTCUBAMBA

RUC N° : 20479393568

Domicilio legal : CALLE HIGOS URCO N° 342

Correo electrónico: : abastecimento@untrm.edu.pe

1.2. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objetivo seleccionar a una persona natural o jurídica que proponga la oferta mas conveniente para el alquiler de 6 ambiente destinado para cafetín en la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas; según detalle:

1.3. MONTO DE BASE DE LA OFERTA

Renta mensual adelantada

ITEM N°	NOMBRE DEL LOCAL	SERVICIOS A BRINDAR	MONTO BASE
1	CAFETÍN: FACULTAD CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS		S/ 600.00
2	CAFETÍN: FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS	Alimentación saludable, venta de	S/ 600.00
3	CAFETÍN: FACULTAD DE INGENIERÍA DE ZOOTECNIA Y BIOTECNOLOGÍA	materiales educativos,	S/ 600.00
4	CAFETÍN: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y EDUCACIÓN	fotocopiado y espiralado, agentes	S/ 1,500.00
5	CAFETÍN: FACULTAD DE ENFERMERÍA	bancarios.	S/ 1,500.00
6	CAFETÍN: ESCUELA DE POSGRADO		S/ 600.00
7	CAFETÍN: FILIAL UTCUBAMBA – BAGUA GRANDE		S/ 600.00

1.4. UBICACIÓN.

Cinco (05) de los locales se encuentran ubicados en las instalaciones del campus de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas en Chachapoyas y uno (01) en la ciudad de Bagua Grande (Filial de la universidad)

1.5. BASE LEGAL

- ✓ Código Civil.
- ✓ Ley N° 27444, Ley de procedimiento Administrativo General
- ✓ Estatuo de la universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
- ✓ Ley 29783; ley de seguridad en el trabajo.
- ✓ TUPA de la UNTRM, aprobado con resolución rectoral N°176-2015-UNTRM/CU

1.6. COMISION EVALUADORA:

El proceso de selección es llevado a cabo por Comisión Evaluadora, designada mediante Resolución Directoral N°014-2023-UNTRM-R/DGA

1.7. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro de participantes es gratuito y se realiza en la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental, sede administrativa de laciudad universitaria - Chachapoyas, en las fechas señaladas en el cronograma y en el horario de atención de 08:00 a 13:00 horas y de 14:15 a 17:00 horas.

1.8. CRONOGRAMA

ETAPA	FECHA, HORA Y LUGAR
Convocatoria	16/02/2022
Entrega de Bases y reconocimiento de	20 y 21 de febrero-2023
ambientes	
Registro de participantes	20 y 21 de febrero - 2023
Presentación de ofertas	23-02-2023
	08:00 a 13:00 horas y de 14:15 a 17:00
	horas
	Lugar: Unidad de Servicios Generales y
	Gestión Ambiental
Evaluación y calificación de ofertas y	24-02-23 Hora: 10 am.
Publicación de Resultados.	

Nota: el reconocimiento de ambientes, se hará con la compañía de un servidor de la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental.

1.9- COSTOS DE LAS BASES:

Las bases se descargan de la pagina Web: www.untrm.edu.pe, también serán entregadas en la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental de la universidad (Sede Administrativa)

10.PRESENTACION DE OFERTAS:

Las ofertas se presentaran en la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental en la fecha y hora señalada en el cronograma, se presentara en sobre cerrado y estarán dirigidas a la comisión evaluadora, conforme al siguiente detalle:

SOBRE N°1:

Señores

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS CALLE HIGOS URCO N $^\circ$ 342

Att.

"OFERTA PARA ARRENDAMIENTO DE AMBIENTE PARA USO DE CAFETIN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS FILIAL UTCUBAMBA"

La oferta se presentara en original y deberá contener obligatoriamente:

- a) Solicitud para participar en la convocatoria de conformidad con las bases dirigidas al comité de selección (este documento deberá contener los datos generales del postor) (anexo 01)
- b) Copía del DNI (legalizada del postor) y en caso de tener personería jurídica, presenta copia del titulo de inscripciones de los registros publico:
- c) Estar inscrito y activo en la superitendencia nacional de administración tributaria (SUNAT), contar con RUC y autorización para emitir facturas y/o boletas de ventas a fin de dar cumplimiento a los dispositivos de carácter tributario señalados en el código tributario.
- d) Copia de un recibo de servicio publico (agua o luz) donde conste la dirección del postor.
- e) Presentar registro sanitario correspondiente a la prestación del servicio de venta de alimento; antecedentes policiales, jurídicas ni penales. (anexo 02).
- f) Detalle del equipamiento a ser utilizado, incluyendo marca, modelo y año de fabricación.
- g) La propuesta económica
- h) Declaración Jurada de renta mensual a pagar por adelantado.

11. CONDICIONES DE ATENCION

- ✓ El servicio de cafetin proporcionara sus servicios al personal y alumnos de la UNTRM, usuarios de lunes a viernes en el horario de 08:00 horas, pudiendo extenderse hasta las 21:00 horas, caso exista demanda del servicio por presencia de alumnos en turno de la noche.
- ✓ El arrendatario favorecido pagara de manera adicional, el concepto por energía eléctrica de acuerdo al consumo efectivo, según el medidor de energía que cuenta el local, en el caso que corresponda.
- ✓ El personal que atienda a los usuarios del cafetín debe usar la idumentaria presentable.
- ✓ El precio de los alimentos ofertados debe estar exhibidos claramente
- ✓ El servicio en ningún caso estará sujeto a sub-contratación por parte del arrendatario, teniendo este ultimo la total responsabilidad sobre la ejecución y cumplimiento del contrato bajo sanción de resolución del mismo y ejecución de la garantía,
- ✓ Los alimentos envasados (yogurt, galletas, gaseosas, enlatados, etc), serán supervisados por la oficina de bienestar social con el fin de verificar su vigencia y realizar las acciones que corresponda.

12. CALIFICACION DE OFERTAS

La comisión formulará un cuadro comparativo de las propuestas presentadas, revisando que los postores cumplan con presentar todos los documentos solicitados.

Se rechazaran las ofertas que no cumplan con la presentación de algún documento, descrito en el numeral 10.

Los resultados serán comunicados a la Dirección General de Administración, para que suscriba el contrato correspondiente.

13. PLAZO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

Se suscribirá el contrato dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación de los resultados.

a. Pago de garantía por el monto de un (01) mes de renta mensual, y Asimismo el ganador estará obligado a presentar adicionalmente los documentos que se le requieran de sus trabajadores, a fin de garantizar la idoneidad y buen estado de salud de los mismos.

14. PLAZO DE LA CONCESION Y/O ARRENDAMIENTO

El plazo de arrendamiento es desde el 01 de marzo al 31 de diciembre del año 2023, el mismo que puede ser prorrogado hasta un segundo y tercer año, siempre y cuando el arrendatario haya cumplido con todas sus obligaciones económicas de servicios y otras establecidas en el contrato; al término del plazo correspondiente se convocará a un nuevo concurso.

Al vencimiento del plazo de arrendamiento, el arrendatario deberá desocupar el inmueble y ceder a la UNTRM toda inversión, mejora y/o acondicionamiento que haya realizado en el área establecida, sin obligación alguna de reembolso o indemnización por parte de la misma a favor del arrendatario.

En caso que el arrendatario considere solicitar la prórroga del contrato, este deberá solicitarlo por escrito a la Dirección General de Administración, con una anticipación no menor a 15 dias calendario previo al vencimiento del presente contrato. La presentación de la solicitud de prórroga del contrato por parte del arrendatario no obliga a la UNTRM a acceder a aceptar dicha prorroga y, en caso de ser aceptada, la Dirección General de Administración podrá adicionar adendas al contrato, conteniendo nuevas clausulas para mejorar el servicio, las cuales serán de cumplimiento obligatorio por el arrendatario.

15. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

- a. La interpretación de las presentes bases durante el proceso de convocatoria, es atribución exclusiva del comité de selección.
- b. Los términos indicados en las propuestas no podrán ser alterados, modificados ni sustituidos.
- c. De no presentarse el ganador a la firma del contrato o no cumplir con las condiciones establecidas en el contrato, se convocará en su reemplazo, al postor que ocupo el segundo lugar.

16. ANEXOS

& J. D.

ANEXO 01

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE CAFETIN EN LA UNTRM

Señor Comité de Selección para Proceso de Alquiler de Presente	Cafetín de la UNTRM
Yo legal de, id domicilio legal en ar y expongo	entificado con DNI y con
Que habiéndose iniciado la CONVOCATORIA PARA CFETIN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO R (indicar Nombre del local para cafetín) teniendo conocimiento de lo estipulado en las base el referido proceso.	ODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Sin otro particular quedo de Ud.	
Atentamente,	
Chachapoyas,de de 2023	
Firma y Sello del Propietario y/o Nombre/ Razón Socia	

& J. D.

organium VI

ANEXO 02

<u>DECLARACION JUARADA DE NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES PENALES</u> <u>NI JUDICIALES DEL POSTOR</u>

Comité de Selección para Proceso de Alquiler de Cafetín de la UNTRM

Presente		-				
El que suscribe decon N°con N°Asiento ANTECEDENTES POLIC representante y firmo e	poder in N°	, i scrito en la DECLARO DICIALES NI	dentificado localidad d BAJO JU	con de IRAMENTO	DNIen	RUC la Ficha registro
Nombre o Razón Socia	al					
Domicilio Legal						
RUC		Teléfono		Fax		
Firr	ma y Sello c	del Propietar	Chachap	•	de de al	2023
	Non	nbre/ Razón	Social del Po	stor		

& J. D. dai

Señor

ANEXO 03

DECLARACION JUARADA DE NO TENER PROCESO JUDICIAL ALGUNO CONTRA LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Senor		
Comité de Selección para	Proceso de Alquiler de	Cafetín de la UNTRM

De nuestra consideración

Presente.-

En calidad de postor, luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionados por la Entidad, y conocer todas condiciones existentes, manifiesto NO tener PROCESO JUDICIAL alguno contra la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

Chachapoyas,.....de de 2023

Firma y Sello del Propietario y/o Representante Legal Nombre/ Razón Social del Postor

& J. D.